BOLETIN INFORMATIVO DE SEGURIDAD DE VUELO

SVIA-18-2008 ACCIDENTE HELICÓPTERO EUROCOPTER AS350B2 MATRÍCULA TG-VIC , 30/10/2008

DATOS HELICÓPTERO

Marca: EUROCOPTER

Modelo: AS350B2

Serie: 4162

Certificado Tipo: H9EU

Lugar Accidente: Finca San Isidro, Cobán Alta Verapaz

Fecha Accidente: 30/10/2008

Tipo y número de Licencia: Privada Helicóptero 344

Almas a bordo: 4 (cuatro)

RESEÑA DEL VUELO:

El Helicóptero despegó del Hotel Mundo Maya, Tikal, a las 11:18 de la mañana hora local, 17:18 UTC, el piloto se comunicó con el Control de Aproximación del Aeropuerto Mundo Maya, Tikal (frecuencia 121.4 Mhz.) y posteriormente con el Servicio de Información de Vuelo Guatemala, (frecuencia 126.5 Mhz.) a las 12:10 hora local 18:10 UTC, reportó dos horas de combustible y cuatro personas a bordo, una hora en la ruta con una distancia de 54 millas náuticas al Norte VOR Aurora a una altitud 8,500 pies y en ascenso para 10,500 pies; solicitó condiciones meteorológicas en la ruta y se perdió contacto por parte del Servicio de Información de Vuelo. Minutos mas tarde el Helicóptero se accidentó, el tripulante y sus pasajeros fallecieron.

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE

El proceso de investigación del accidente, fue realizado por el Departamento de Seguridad de Vuelo e Investigación de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Guatemala

CAUSAS PROBABLES:

- **Condiciones Meteorológicas:** Las condiciones de visibilidad en la ruta, se redujeron a tal grado que le impidieron al piloto tener contacto visual con el terreno.
- **Desorientación Espacial:** Debido a la falta de referencias visuales por haber ingresado a un banco de nubes sobre la montaña, se redujo en el piloto la sensación de profundidad, esto no le permitió distinguir la inclinación del terreno o la presencia del mismo.
- **Desconocimiento del Terreno:** Existen ciertas condiciones que deben tenerse en cuenta antes de sobrevolar terrenos montañosos, si estas condiciones no se prevén inmediatamente se deben tomar acciones, para evitar condiciones meteorológicas adversas durante el sobrevuelo.

RECOMENDACIONES:

- Todos los pilotos que planifiquen y presenten su plan de vuelo, deben verificar las condiciones meteorológicas en su ruta a través de los reportes TAF y METAR, por los medios disponibles de comunicación, ya sea vía radio, teléfono o internet, para tener más información que les servirá en la toma de decisiones antes y durante el vuelo.
- Los servicios de tránsito aéreo, deben prestar mayor atención a las condiciones meteorológicas, para poder informar a los pilotos sobre el riesgo de ciertas áreas.

Informe Final No. SVIA-A-18-2008

Revisión: 21/02/2013 **EDM**